

Mañana es la fecha límite para solicitar asistencia de FEMA por el huracán Laura

Release Date: octubre 26, 2020

BATON ROUGE, Louisiana — Los inquilinos y propietarios de vivienda en las parroquias aprobadas para recibir asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) tienen hasta el 27 de octubre para solicitar asistencia.

La asistencia federal incluye ayuda para cubrir costos de vivienda provisional, asistencia de alquiler y reparación o reemplazo de propiedades dañadas.

Además, podría haber subvenciones disponibles para ayudar con otros gastos, como atención médica o dental, cuidado de niños, costos fúnebres y de entierro, reemplazo de artículos esenciales del hogar, mudanza y almacenamiento, reparaciones de vehículos y la limpieza.

Para conocer si vive en una parroquia aprobada, visite:
<https://www.fema.gov/es/disaster/4559/designated-areas>.

Para más información o para solicitar asistencia:

- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY al 800-877-8339).
- Visite disasterassistance.gov/es.
- Para encontrar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) con servicio desde el auto, puede enviar “DRC y su código postal” (por ejemplo, DRC 12345) a través de mensaje de texto al número corto 43362.
- Para recibir un enlace para descargar la aplicación móvil de FEMA:
 - Dispositivos Apple: envíe APPLE por mensaje de texto al 43362
 - Dispositivos Android: envíe ANDROID por mensaje de texto al 43362.
- Visite fema.gov/es/about/news-multimedia/app
- Llame al 211 o envíe 527435837 por mensaje de texto al 898-211. Las personas desalojadas de Louisiana que se encuentran fuera del estado deben llamar al 337-310-4636. Este número también es válido para los usuarios de



FEMA

Page 1 of 2

TTY para obtener asistencia desde fuera del estado.

- Las personas que utilicen un servicio de retransmisión, como un teléfono con capacidad para realizar videollamadas, InnoCaption o CapTel, deben proporcionar el número específico designado para ese servicio.

Los sobrevivientes del huracán Laura con preguntas sobre reparaciones a la vivienda deben comunicarse con la oficina de FEMA de alcance comunitario sobre la mitigación llamando al 866-579-0820 o escribiendo a fema-mitoutreach-4559@fema.dhs.gov, de lunes a sábado, de 8 a.m. a 6 p.m., hora del centro. Para acceder a recursos de mitigación, visite: <https://fema.connectsolutions.com/lauramit/> (en inglés).

Para información actualizada sobre el huracán Laura, visite www.fema.gov/es/disaster/4559 o siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6.

